



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2023-0316	SIN APODERADO		JOSE EDUARDO MUÑOZ SERNA	05/febrero/2024	AUTO	ORDENAR LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SOCORRO, EN CONTRA DE JOSE EDUARDO MUÑOZ SERNA Y ORDENAR LA CAPTURA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del dia (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria